

# FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA



## ALTA COMPETICION ANDALUZA ABSOLUTA

Se establece la Alta Competición Andaluza para las especialidades de Mar-Costa, Agua Dulce y Carpfishing, en la que militaran los mejores deportistas de Pesca Competitiva de la Comunidad Autónoma Andaluza.

### COMPOSICION:

Al final de las pruebas clasificatorias de la Alta Competición no se podrá superar un máximo de 40 deportistas, en A.D. y M.C. y 10 dúos en Carpfishing.

Para el año 2019, los pescadores pertenecientes al Grupo A, (único) en Mar Costa y Agua dulce y Caprfishing, descenderán del Selectivo UN TERCIO de los participantes, subiendo a la Alta Competición Andaluza del Campeonato de Andalucía hasta completar un número de 40 deportistas en Mar Costa y Agua Dulce y 10 parejas en Carpfishing. Una vez formado el Alto Nivel se cierra la lista hasta el próximo año.

Para clasificar a los pescadores Andaluces para asistir al Campeonato de España 2019 se procederá de la misma manera que años anteriores, los 3 primeros clasificados del Campeonato de Andalucía del año anterior y se completará la representación Andaluza según el número de licencias, de los resultados del campeonato selectivo. En Carpfishing se clasifica el Campeón del campeonato de Andalucía y 3 parejas del selectivo.

### ALTA COMPETICION (a partir de los selectivos clasificatorios para 2019):

La Alta Competición estará compuesta por 40 deportistas en Mar Costa y Agua Dulce y de 10 dúos en el Carpfishing salvo que se incorporen Juveniles que cambien de categoría por su edad y que hayan asistido a los Campeonatos del Mundo y que se seleccionaran de la forma siguiente:

- a) Los 2/3 deportistas de la Alta Competición Andaluza del año anterior.
- b) Los 3 primeros clasificados del Campeonato de Andalucía del año anterior de la modalidad de A.D. y M.C., más el número de deportistas por orden de clasificación del Campeonato de Andalucía, hasta completar los 40 deportistas.
- c) Los 2/3 de la Alta Competición Andaluza y El Campeón del Andaluz de Carpfishing.

En el caso que coincidan algunos deportistas seleccionados del Campeonato de Andalucía y los de la Alta Competición, se seguirá por orden de clasificación hasta completar los 40 deportistas o las 10 parejas. Una vez formado el listado se cierra hasta el próximo año.

En la modalidad de Agua Dulce y Mar Costa, se tendrá que celebrar 2 a 3 pruebas clasificatorias. Las dos o tres pruebas se sumaran para determinar los 2/3 mejores Deportistas que mantienen la categoría de la Alta Competición Andaluza.

d) La elección de los escenarios, los propondrán los Presidentes de Comités de las distintas modalidades según este criterio:

Escenario mas parecido al del Campeonato de España, sobre todo en lo que se refiere a las especies pescables o lo que estimen más oportunos.

### **JUVENILES**

- Los Juveniles o categoría similar, clasificados en los puestos 1º al 6º del Campeonato de España que para el año siguiente pasen a la categoría de Absoluta, podrán participar en el Campeonato de Andalucía, si en el campeonato provincial no se clasificara.
- Los Juveniles o categoría similar, clasificados en los Campeonatos del Mundo del año en curso, que para el año siguiente pasen a la categoría de Absoluto, podrán participar en la Alta Competición Andaluza.

### **PERDIDA DE CATEGORIA:**

- No estar clasificado entre los mejores resultados de las pruebas clasificatorias de la Alta Competición, 1/3 de los participantes al Selectivo
- No asistir a las pruebas clasificatorias.

### **FUNCIONAMIENTO:**

Estos deportistas, en fechas y lugares a determinar anualmente, y posterior a la celebración del Campeonato de Andalucía, participaran en las pruebas selectivas para determinar los ascensos y descensos que correspondan, así como los deportistas que participaran en los Campeonatos de España del año en curso o siguiente, según proceda.

Jerez de la Frontera a 14 de Enero de 2018



Fdo.: José Luis Ganfornina Márquez  
Presidente de la F.A.P.D.